Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

Dirección General de Empresa

Paseo De Roma, s/n 06800 - Mérida

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS CONTEMPLADA EN EL DECRETO 36/2025, DE 6 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE AYUDAS DIRIGIDO A FAVORECER LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROYECTOS COLABORATIVOS PARA LA CREACIÓN DE SOLUCIONES INNOVADORAS A RETOS EMPRESARIALES, Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA (DOE nº 94 de 19/05/2025)

DILIGENCIA: Para hacer constar que, con fecha de 26 de agosto de 2025, se ha publicado en el punto de acceso general electrónico de la Junta de Extremadura, dentro de la ficha correspondiente al trámite (https://www.juntaex.es/w/0717325) en el apartado de Más Información, la RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE AYUDAS DIRIGIDO A FAVORECER LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROYECTOS COLABORATIVOS PARA LA CREACIÓN DE SOLUCIONES INNOVADORAS A RETOS EMPRESARIALES, Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA (DECRETO 36/2025, DE 6 DE MAYO).

Dicha Resolución contiene la valoración de solicitudes presentadas a la convocatoria. Dispone de 4 anexos:

- Anexo I. Relación de Expedientes informados desfavorablemente al detectarse la existencia de incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos para alcanzar la condición de beneficiarios.
- Anexo II. Relación de Expedientes informados favorablemente a los que corresponde la concesión de la ayuda solicitada.
- Anexo III. Relación de expedientes a desestimar por no haber alcanzado la prioridad suficiente en el procedimiento de valoración realizado en régimen de concurrencia competitiva.
- Anexo IV. Información acerca del tratamiento realizado sobre las alegaciones presentadas sobre la propuesta provisional.

Firmado electrónicamente por:
Luis Zamorano Martínez
Jefe de Servicio de Promoción Empresarial
En fecha: 26 de agosto de 2025 - 12:08:31